



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2024- Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Cde. Nota. N- 20046/2024.-

Ushuaia, 23 OCT. 2024

SRA. PRESIDENTA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO
Y OBRAS PÚBLICAS:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de dar respuesta a lo requerido mediante Nota N° 53/2024 de la Comisión que preside, vinculada a los miradores construidos en la Reserva Natural Bahía Encerrada.

A tal efecto se acompaña copia del Expediente donde tramitó, y las intervenciones técnicas.

Sin otro particular, pláceme saludarla muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 OCT. 2024	Hs. 12:58
Numero: 1180	Fojas: 7
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SRA. PRESIDENTA COMISIÓN
DE PLANEAMIENTO
Y OBRAS PÚBLICAS:
Dra. Daiana FREIBERGER

S _____ / _____ D

Jorge Adrián Herrera
Secretario de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable
Municipalidad de Ushuaia



Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

(310) MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NRO
MUS-N-20046-2024

AÑO
2024

FECHA 24/09/2024

INICIADOR
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
FREIBERGER Daiana CD Nota N° 53/2024

EXTRACTO
Tema: Remite nota
Detalle: Asunto N°674/2024 - solicita informe Ref:Reunión del día 10 de Septiembre

Interesado:
DNI/CUIL/CUIT:
Telefono:
Mail:

Ahog. Lisi CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 20046
FECHA 23/09/2024 HORA 14:30
RECIBIDO POR [Firma]

NOTA N° 53/2024
COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
Ref. asunto 674/2024

Ushuaia, 23 SET. 2024

SECRETARÍA DE TURISMO

S / D

Atento a lo resuelto en la reunión de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas del día 10 de septiembre del corriente, cumpla en solicitarle informe si los miradores incluidos en el proyecto de referencia, que se adjunta a la presente, tienen nombre asignado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Atte.

Concepción Daliana FREIBERGER
Presidenta Comisión
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Abog. LISI CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26 JUN 2024 14:00
Numero:	674
Expe. N°	Fojas: 5
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PÉREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 13/24

LETRA ABE

Ushuaia, 25 de junio del 2024.

Sra. Presidente del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia.
Gabriela Muñiz Siccardi.
S / D.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de poner en su conocimiento la propuesta de asignar los nombres indicados, a los cuatro (4) miradores oportunamente construidos por el Municipio en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada, con fondos de la Secretaría de Turismo de la Nación.

Por O.M. N° 5189, sancionada el 14/12/2016, se asignó con el nombre de Domingo "Mingo" Moreno al primer mirador construido en la Reserva, en reconocimiento a su labor como guía de turismo, especializado en aves y principal impulsor de la creación de la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

Posteriormente, ejecutados los cuatro (4) miradores restantes, se entendió conveniente asignarles nombres para una mejor identificación informativa y turística.

Y en este punto, cabe agregar que la asociación civil, organización no gubernamental Bahía Encerrada, nace impulsada por el compromiso ambiental de un grupo de vecinos y, si bien sus objetivos estatutarios como asociación son mucho más amplios, la idea de promover el conocimiento y protección de los valores tanto ambientales como históricos y culturales de lo que hoy llamamos RNUBE son aspectos fundamentales.

Entre esos valores de conservación se encuentran el hecho de ser un espacio por la cual la ciudad lleva su nombre (derivación del vocablo

Abog. Lisí CRISTOFANO
Subsecretaría de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

yagan que nombraba a la bahía orientada al poniente) y de contar con el registro del sitio arqueológico denominado sitio Tushcapalam.

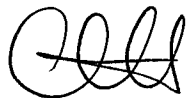
Por estos motivos, y deseando mantener presente en el lugar lo que ha sido su historia, desde la asociación se ha incluido dentro de los paneles propuestos, aprobados y ya ejecutados, referencias a la preexistencia yagan en el panel ubicado en el mirador que hace referencia al pasado del lugar y la cartelería indicativa de los nombres de algunas de las plantas que podemos encontrar en la Reserva con los nombres en castellano y en su lengua originaria.

En la misma línea, desde la asociación hemos pensado la conveniencia de nombrar a los distintos miradores con algún rasgo que los caracterice y mediante los cuales sean fáciles de localizar cuando se hace referencia. Hemos considerado que una de las maneras más prácticas podría ser denominarlos según lo que se puede observar desde cada uno de ellos y/o lo que se describe en los paneles ya colocados sumando, por gentileza del Sr. Víctor Vargas Filgueira, Consejero de la Comunidad Yagan Paiakoala, una posible traducción o aproximación de su significado en la lengua del pueblo originario.

Teniendo en cuenta que desde su propia Carta Orgánica la Municipalidad de Ushuaia reconoce la preexistencia de los pueblos originarios de América, en especial los de esta tierra y que recientemente se ha aprobado una ordenanza por la cual se crea un Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos, consideramos que esta solicitud, incluyendo los nombres de los miradores en lenguaje yagan, tendrá vuestro apoyo y acompañamiento.

De acuerdo a los contenidos en los paneles ilustrativos distribuidos en cada mirador, y a su ubicación, los nombres y su equivalente en lengua yagan, que se proponen, son los siguientes:

Designar con el nombre de "Mirador de las montañas", (alakan tulára en lengua yagán), al mirador de aves ubicado sobre la calle Teniente Berráz y el inicio del Pasaje Ramaciotti.



Abog. Lisi CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

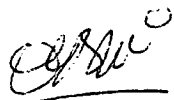
Designar con el nombre de "Mirador del pastizal", (alakan zuka en lengua yagán), al mirador de aves ubicado en la intersección de las calles Teniente Berráz y Capitán Mutto.

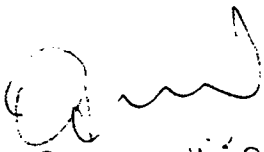
Designar con el nombre de "Mirador de las aves", (alakan pix en lengua yagán), al mirador de aves ubicado sobre la Avenida Ing. Jorge Garramuño.

Por último, designar con el nombre de "Mirador de los ancestros", (alakan motakaiyín en lengua yagán), al mirador de aves ubicado en la intersección de la Avenida Ing. Jorge Garramuño y calle 12 de octubre, todos en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

Se adjunta proyecto de ordenanza, a modo indicativo.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una respuesta favorable, saludamos muy atentamente.


Brandoni, Andrea
Secretaria
Cel. 2901.567015


QUATIROCCOLI CAROLINA
PRESIDENTA
Cel: 2901.607094


Abog. Lisi CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1°.- ASIGNAR con el nombre de "Mirador de las montañas", (alakan tulára en lengua yagán), al mirador de aves ubicado sobre la calle Teniente Berraz y el inicio del Pasaje Ramaciotti, en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR con el nombre de "Mirador del pastizal", (alakan zuka en lengua yagán), al mirador de aves ubicado en la intersección de las calles Teniente Berraz y Capitán Mutto, en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

ARTICULO 3°.- ASIGNAR con el nombre de "Mirador de las aves", (alakan pix en lengua yagán), al mirador de aves ubicado sobre la Avenida Ing. Jorge Garramuño, en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

ARTICULO 4°.- ASIGNAR con el nombre de "Mirador de los ancestros", (alakan motakaiyín en lengua yagán), al mirador de aves ubicado en la intersección de la Avenida Ing. Jorge Garramuño y calle 12 de octubre, en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

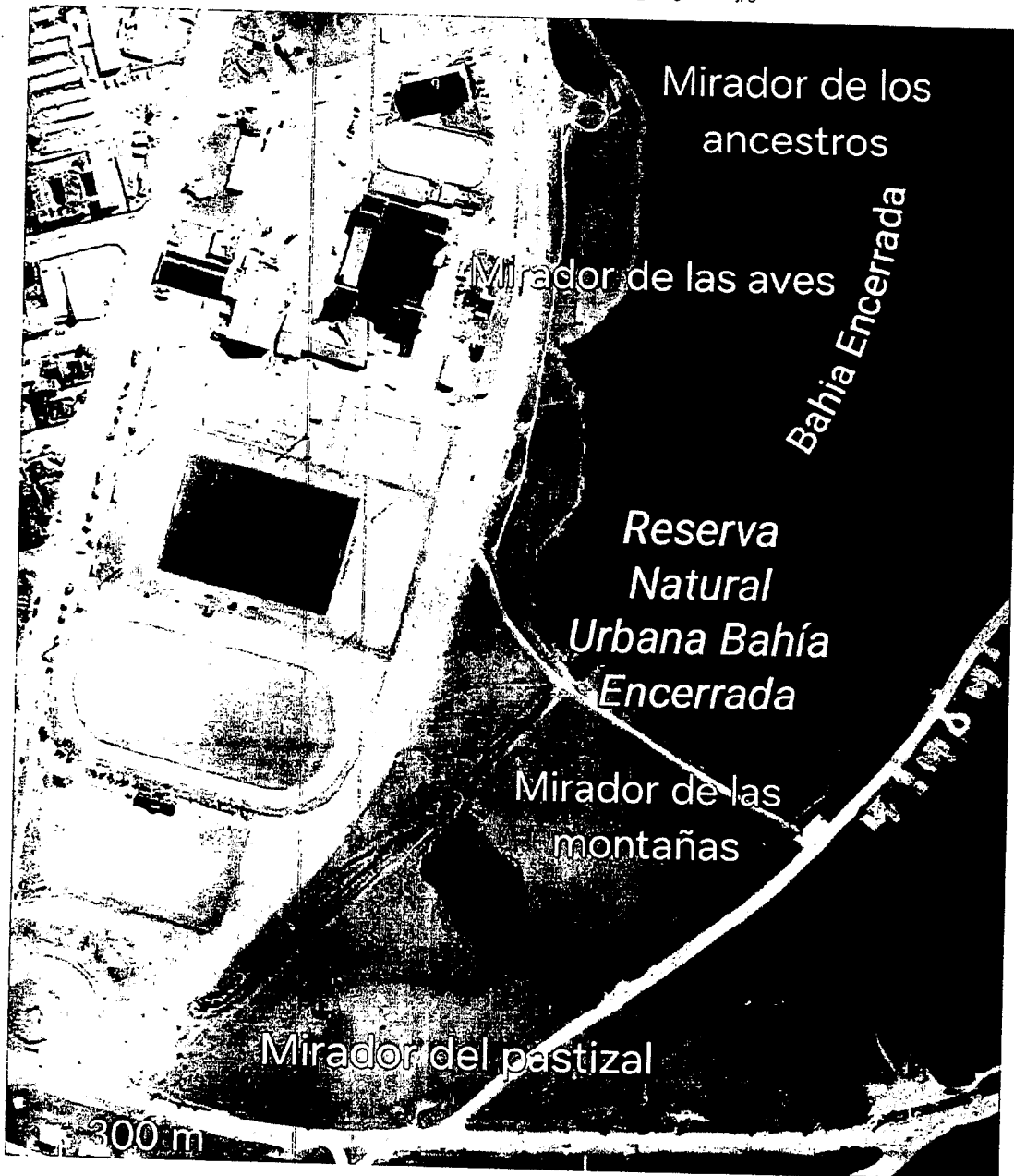
ARTICULO 5°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

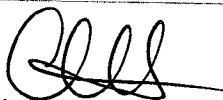
ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: / /2024.-


Abog. Lisi CRISTOFANO
Subsecretaría de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente




Abog. Lisi CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos L
Municipalidad de Ushuaia.

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Por medio de la presente se remiten las actuaciones a los efectos de su intervención en virtud de lo solicitado por la Concejala Freiburger.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

Abog. Lisi CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Firmado Electrónicamente por
Subsecretaria de Asuntos Legales CRISTOFANO
Lisi
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Subdir. De Control Legal
17/10/2024 13:58


Abog. Lisi CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
=MUNICIPALIDAD DE USHUAIA=
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

NOTA N°: 101/2024

LETRA: D.A.

Ushuaia, 21 de Octubre de 2024

SR SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y DS

Por intermedio de la presente elevo a usted informe sintético en referencia a la solicitud elevada por la Sra Concejala Daiana Freiburger a través NOTA N° 53/2024 COMISIÓN PERMANENTE DE PILANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS Ref. asunto 674/2024.

Dado que la Gestión integral de la RNUBE se encuentra bajo las misiones y funciones de la cartera a su cargo y que el Plan de manejo de la citada reserva se aloja en esta Dirección de Ambiente se sugiere dar curso al pedido de la Asociación Bahía Encerrada (ABE) en la relación a la colocación de los nombres de los miradores de la misma.

Entendiendo que la ABE viene trabajando hace varios años conjuntamente con el Municipio de Ushuaia y que en ese esquema histórico, es considerable el pedido realizado, se propone dar curso a lo solicitado.

A fin de validar los nombres yaganes elegidos, y por no contar con la expertiz necesaria para dar curaduría a los mismos desde el área a mi cargo, se sugiere dar intervención a Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, cuyo objeto es la Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos.

Finalmente, se adjunta link del Plan de Manejo de la RNUBE a fin de fortalecer la información brindada en los antecedentes existentes.

<https://www.ushuaia.gob.ar/documents/18/679058/Ambiente+-+Plan+de+Manejo+-+Gestion+Reserva+Natural+Urbana+Bahia+Encerrada.pdf>

Lic. Virginia Rizzo
Directora de Ambiente y
Sec. de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable
Municipalidad de Ushuaia


Abog. LISI CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

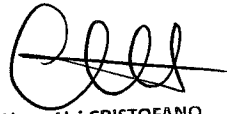
Dirección Legal y Técnica

conforme al informe n°101/24 de la Lic. Virginia Rizzo, se sugiere dar curso al pedido de la Asociación Bahía Encerrada

Abna. Lic. CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

**Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente**

*Firmado Digitalmente por Secretario de
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
HERRERA Jorge Adrian
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
22/10/2024*



Abog. Lisi CRISTOFANO
Subsecretaria de Asuntos Legales
Municipalidad de Ushuaia

**Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente**